

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISBAVI S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero de 2013, a las diez horas en las oficinas ubicadas en el kilómetro siete y medio de la vía a Daule Lotización Santa Beatriz Solar 6 M z. 2, se reúne la junta general de accionistas de la compañía DISBAVI S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representando son los accionistas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los dispuestos en el artículo 239 de la propia ley y 12 del reglamento y junta general de Accionistas y son 1) la señora INES NIRINA VILLAFUERTE MACIAS propietario de 550 acciones; 2) La señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE propietario de 150 acciones; 3) el Señor LUIS MIGUEL BAYONA VILLAFUERTE propietario de 150 acciones; 4) la señora WENDY PIERINA BAYONA VILLAFUERTE propietario de 150 acciones.

Las acciones de esta compañía son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, se encuentra pagadas en su totalidad y cada una da derecho a voto en la deliberaciones.

Preside la junta La señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE, y actúa como secretario de la junta, el señor LUIS BAYONA TRIVIÑO Gerente de la compañía.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, el mismo que es de 1000,00 dólares de los estados unidos de América.

A continuación, La señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE manifiesta que los accionistas deben pronunciarse, sobre si aceptan la celebración de esta junta, en la que se deberán tratar y resolver sobre los dos puntos del orden del día que dice:

- Presentación de Estados Financieros por primera vez DE LAS NIIF PARA PYMES .

Los accionistas presentes de la compañía, después de escuchar las palabras de La señora CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente, Suscribirán la presente acta.

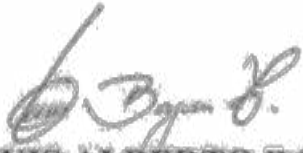
El presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe pasar a tratar sobre los dos puntos del orden del día, que dice:

- Presentación de Estados Financieros por primera vez DE LAS NIIF PARA PYMES.

Con relación al punto, la junta general de accionista luego de recibir las explicaciones correspondientes y considerar y analizarle tema, con los votos de las accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social de la misma, resuelve unánimemente aprobar y autorizar al gerente de la compañía.

Agotado el punto del orden del día, La señora **CINDY NYRINA BAYONA VILLAFUERTE**, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) lista de accionistas asistentes; y b) copia de la presente acta de suscrita por el secretario de la junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que quedas aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11H00.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía DISBAVIS.A. Guayaquil, 05 de Enero de 2013



LUIS ALBERTO BAYONA TRIVIÑO
GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA